Última actualización: lunes, 14 de abril 2025

PROYECTOS Y PROGRAMAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PLAN PLURIANUAL (2024-2027)

El programa para el 2024 de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) pretende dar continuidad a tres líneas estratégicas: 1. Formación, 2. Organización y 3. Posicionamiento, que centrarán su desarrollo en los siguientes objetivos:

- Garantizar la calidad formativa
- Adaptar la formación a las nuevas tecnologías
- Fundamentar la formación en las necesidades del alumnado y competencias profesionales
- Desarrollar la transformación digital
- Cumplir con los requerimientos de transparencia
- Establecer una estructura funcional interna eficaz y eficiente.

Aunque a lo largo del ejercicio anterior, la ESSSCAN ha promovido la modificación de los métodos de enseñanza y aprendizaje, creando guías docentes y estableciendo una tarifa de precios que premia las modalidades y metodologías docentes de excelencia, ha actualizado la plataforma docente Moodle, y ha cumplido los requerimientos en materia de Transparencia, necesita continuar avanzando en la consecución de los objetivos señalados.

Del diagnóstico de la situación actual se desprende que la Escuela tiene que competir en un entorno donde se ha incrementado de forma significativa la oferta de formación en los ámbitos sanitario y social. Las modalidades formativas han cambiado, se ha pasado de un aprendizaje mayoritariamente pasivo a una docencia interactiva y en definitiva, la actividad de la ESSSAN se desarrolla en un entorno cambiante influenciado por los cambios en la tecnología y metodología docente.

Por otro lado, internamente la Escuela presenta carencias a nivel organizativo, tecnológico y de recursos materiales y humanos, y aunque se han alcanzado logros como los mencionados, el margen de mejora es amplio.

Este diagnóstico se completa con una mención a las fortalezas de la entidad: una motivación para la transformación e innovación, la capacidad para establecer acuerdos de colaboración con otros organismos públicos, la custodia de una gran base de datos de alumnado y profesorado que facilita la detección de necesidades formativas o la oferta formativa, la calidad de la organización de los cursos demostrada, la implicación y profesionalidad de los trabajadores y la disponibilidad de una plataforma Moodle potente y actualizada.

De este análisis se concluye que en el programa denominado: ESSSCAN MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2024-2027, la entidad orienta su estrategia hacia tres objetivos principales:

1) Desarrollar una transformación digital para lograr un sistema integrado de gestión que agilice los procesos de trabajo, mejore la prestación de servicios y permita a su vez la interconexión entre los diferentes aplicativos de gestión y la plataforma docente.

2) Mejorar la apertura al exterior, potenciando su función de formación estratégica, previa detección de carencias formativas en el ámbito sanitario y social, generando conocimiento e investigación y potenciando la comunicación entre la Escuela, los alumnos y ciudadanos.

3) Establecer una estructura funcional coherente a partir de procedimientos optimizados adaptados al sistema de gestión informático integral (mencionado en el objetivo 1), que facilite el cumplimiento de la misión de la ESSSCAN de forma eficaz y eficiente.

La ESSSCAN incluye la perspectiva de género en su actividad, promoviendo la igualdad participativa entre mujeres y hombres en sus programas formativos. En este sentido la ESSSCAN ha impartido un mínimo de 400 cursos, reforzando la formación de modalidades en línea y semipresencial, permitiendo así garantizar el acceso igualitario de todas las personas interesadas, sin menoscabo de su lugar de residencia, al tiempo que facilitando una adecuada conciliación de la vida familiar y laboral.

Razón de ser del programa:

Ofrecer formación sanitaria y social a todas las personas usuarias de entidades tanto públicas como privadas que la necesiten, a través de la ESSSCAN, adaptándonos a sus necesidades y apostando por un avance tecnológico para conseguir la confluencia de mejoras que permitan una prestación de servicios de calidad, accesible, sostenible y resiliente, así como promover la formación sanitaria y social de calidad, todo ello bajos los principios de respeto a la persona, prestación del mejor servicio posible al cliente y búsqueda de la excelencia y una actuación superior.

Población objetivo:

Personas y entidades (públicas y privadas) que requieran una formación sanitaria y social.

Marco regulador del programa:

- Ley 1/1993, de 26 de marzo de creación y regulación de la ESSSCAN.
- Decreto 200/1993, de 9 de julio sobre adscripción de la ESSSCAN.
- Decreto 5/1994, de 14 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Marco regulador del Funcionamiento.
- Resolución de 26 de febrero de 2020, del Director de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, por el que se establece el perfil, los criterios curriculares mínimos y las competencias de los/las docentes que participan en actividades organizadas por la ESSSCAN o reciban su reconocimiento,
- Circular 1/2022 de 25 de octubre de 2022, en relación con la necesidad de que los docentes de la ESSSCAN conozcan el uso básico de la plataforma Moodle.
- Circular 2/2022 de 7 de noviembre de 2022, por la que se establecen los criterios mínimos de calidad docente de las actividades formativas realizadas o reconocidas por la ESSSCAN.
- Circular 4/2022 de 7 de noviembre de 2022, por la que se fija el precio de la hora lectiva en función del tipo de modalidad docente.

Pertinencia de género del programa:

A Exento	PO No pertinente	P1 Pertinente en ámbitos de incidencia directa	P2 Pertinente en ámbitos estratégicos	P3 Pertinente y específicamente orientado a igualdad
			X	

Impacto en cambio climático y transición energética:

¿Tiene impacto? SÍ NO X

En caso de responder SÍ…

Definir el Nivel de Impacto:

Impacto ALTO	Impacto MEDIO	Impacto BAJO

Seleccionar de la Estrategia Canaria de Acción Climática:

Objetivo sectorial de MITIGACIÓN en el que impacta el programa principalmente:

-

Objetivo sectorial de ADAPTACIÓN en el que impacta el programa principalmente:

-

Presupuesto del programa: Se rellenará desde la DG de Planificación y Presupuestos.

Presupuesto desglosado por capítulos	Importe 2024
Capítulo 1. Gastos de personal	
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	

Presupuesto desglosado por capítulos	Importe 2024
Capítulo 3. Gastos financieros	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	
Capítulo 6. Inversiones reales	
Capítulo 7. Transferencias de capital	
Capítulo 8. Activos financieros	
Capítulo 9. Pasivos financieros	
TOTAL	

Última actualización: lunes, 14 de abril 2025

Marco ESTRATÉGICO del Programa

Objetivo ESTRATÉGICO 1: Desarrollar una transformación digital para lograr un sistema integrado de gestión que agilice los procesos de trabajo, mejore la prestación de servicios y permita a su vez la interconexión entre los diferentes aplicativos de gestión y la plataforma docente.

Denominación del INDICADOR	**Unidad de medida**	**Meta anual**	**Meta periodo PED**
% de establecimiento de un programa de gestión integrado	%	**50**	**100**

Denominación del PROYECTO	**Cód. ACDS 2030 Prioridades de actuación (del reto principal)**	**Cód. ACDS 2030 Metas Canaria**	**Fecha inicio** (dentro del año 2024)	**Fecha fin** (dentro del año 2024)
Plan implantación de un programa de gestión integral de las distintas áreas de la entidad.	6.1 – 6.2 – 6.3	4.4.3. – 4.4.6. – 8.2.3. – 16.6.3.	01/01/24	31/12/24

Objetivo ESTRATÉGICO 2: Mejorar la apertura al exterior, potenciando su función de formación estratégica, previa detección de carencias formativas en el ámbito sanitario y social, generando conocimiento e investigación y potenciando la comunicación entre la Escuela, los alumnos y ciudadanos.

Denominación del INDICADOR	**Unidad de medida**	**Meta anual**	**Meta periodo PED**
% de mejora de la oferta y generación de conocimiento en el ámbito sanitario y social. Se medirá con la cuantificación detallada de cursos nuevos realizados según su tipología o enfoque disciplinario.	%	**25**	**50**
% de mejora en la calidad formativa. Se medirá con el seguimiento del nivel de satisfacción de las encuestas realizadas al finalizar la formación.	%	**25**	**50**
% de crecimiento de las acciones publicitarias y posicionamiento comercial mediante la gestión activa de redes sociales	%	**25**	**50**

.

Denominación del PROYECTO	**Cód. ACDS 2030 Prioridades de**	**Cód. ACDS 2030 Metas Canaria**	**Fecha inicio** (dentro	**Fecha fin** (dentro del año

	actuación (del reto principal)		del año 2024)	2024)
Plan de detección de necesidades y competencias formativas: implantación de nuevos cursos de formación en el ámbito sanitario y en el ámbito social.	6.1 – 6.2 – 6.3	4.4.3. – 4.4.6. – 8.2.3. – 16.6.3.	01/01/24	31/12/24
Plan elaboración de plan formativo basado en necesidades formativas y competencias profesionales.	6.1 – 6.2 – 6.3	4.4.3. – 4.4.6. – 8.2.3. – 16.6.3.	01/01/24	31/12/24
Plan de apertura al exterior: posicionamiento e impulso comercial de la Entidad.	6.1 – 6.2 – 6.3	4.4.3. – 4.4.6. – 8.2.3. – 16.6.3.	01/01/24	31/12/24

Objetivo ESTRATÉGICO 3: Establecer una estructura funcional coherente a partir de procedimientos optimizados adaptados al sistema de gestión informático integral mencionado en el objetivo 1), que facilite el cumplimiento de la misión de la ESSSCAN de forma eficaz y eficiente.

Denominación del INDICADOR	**Unidad de medida**	**Meta anual**	**Meta periodo PED**
Porcentaje de establecimiento de un sistema de calidad en la Escuela	**%**	100	100

Denominación del PROYECTO	**Cód. ACDS 2030 Prioridades de actuación (del reto principal)**	**Cód. ACDS 2030 Metas Canaria**	**Fecha inicio** (dentro del año 2024)	**Fecha fin** (dentro del año 2024)
Plan de implantación de un sistema de calidad ISO, que optimice procedimientos y facilite una gestión eficaz y eficiente.	6.1 – 6.2 – 6.3	4.4.3. – 4.4.6. – 8.2.3. – 16.6.3.	01/01/24	31/12/24

Se recogen en este apartado los códigos y las descripciones completas de las Prioridades de Actuación y de las Metas Canarias de la ACDS 2030 a las que contribuyen directamente los proyectos y actuaciones del programa.

Prioridades de Actuación del Plan de Acción de la ACDS 2030 recogidas en esta memoria presupuestaria:

Código	Descripción
6.1	Favorecer la creación de empleo decente
6.2	Mejorar la formación y la recualificación de la población activa
6.3	Fomentar la participación laboral entre las personas jóvenes y la atracción de talento

Metas Canarias del Plan de Acción de la ACDS 2030 recogidas en esta memoria presupuestaria:

Código	Descripción
4.4.3.	Fomentar vías flexibles de aprendizaje para formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.
4.4.6.	Todas las administraciones públicas canarias ofrecerán, por sus propios medios o en colaboración con organizaciones privadas, acciones destinadas a la educación y la formación en contextos no formales e informales, pudiéndose ampliar a contextos formales previa autorización o acreditación de la administración competente.
8.2.3.	Mejorar el rendimiento intensivo y extensivo del capital humano mediante una mayor inversión en la mejora de su formación y cualificación profesional, apostando por una economía basada en el conocimiento que sea generadora de alto valor añadido, así como de empleos estables y de calidad.
16.6.3.	Simplificación y modernización de la Administración Pública.